

678991



124

67899

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GRAS JIMENEZ y Don Ramón VADILLO VARGAS, de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de Santa Feliciano núm. 14 y en Jerez de la Frontera (Cádiz), respectivamente, -----

p o r

" NUEVO PROTECTOR DE BOTELLAS "

El transporte de botellas plantea siempre el problema de la debida protección de las mismas, agudizándose cuando se trata de expediciones de vinos, en las cuales el valor de la botella se incrementa considerablemente con el del vino o licor contenido en las mismas y que se pierde con la rotura.

Se han ideado diversos medios protectores, pero en gene-



10

ral son de muy reducida eficacia y, por añadidura, costosos lo que ha de evitarse para no incrementar el valor de cada unidad en una cantidad excesiva.

15

Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado y realizado el nuevo protector de botellas que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, mediante cuyo empleo se consigue una eficaz protección de la botella sin que se eleve el coste de manera apreciable.

20

Para mejor comprensión del objeto de que se trata se representa en los dibujos adjuntos, como ejemplo sin carácter limitativo, una de sus posibles formas de realización, que permite apreciar sus características esenciales.

La Fig. 1ª representa una botella con el protector.

La Fig. 2ª muestra en planta uno de los planos protectores.

25

Y la Fig. 3ª indica la forma en que las botellas se disponen, una vez provistas del protector, para su embalaje y expedición.

30

El protector está constituido por una lámina (1), de cartón u otro material apropiado de similares propiedades de resistencia y economía, la cual presente un contorno ligeramente trapecial, de gran altura, que perpendicularmente a la misma se dobla para formar tres planos paralelos (2), (3) y (4), que quedan dispuestos en posición perpendicular al eje de la botella y en cada uno de los cuales se ha practicado una perforación circular (5), cuyo diámetro será el necesario para que la superficie de la botella penetre por el mismo a frotamiento suave.

35

Cada uno de estos planos quedará unido al contiguo por la misma lámina y a tales distancias que el plano superior (2) corresponda a la base del gollete, el plano intermedio (3) a la terminación de la parte cilíndrica en que se inicia

67899



40 seguidamente el estrechamiento y el plano inferior (4) a la proximidad de la base.

Para la formación de estos tres planos, que son la eficaz protección de la botella, no se requieren más que cuatro dobles de la lámina protectora, pero a fin de aumentar el efecto conviene aumentar su número para que todos o alguno de los planos quede doble, como se representa en el dibujo en los planos (2) y (4), con lo que se conseguirá una mayor seguridad sin proporcional aumento de coste.

Merced a esta disposición, el cristal de la botella no puede entrar en contacto con otra o con las paredes del cajón de embalaje y, por consecuencia, non ningún objeto que pueda romper el vidrio, al mismo tiempo que, por la relativa elasticidad del material, se evitan vibraciones en exceso, resultando por tanto un protector nuevo y que reúne ventajas hasta la fecha no alcanzadas por los protectores conocidos.

Claro es que el objeto descrito y representado podrá experimentar variaciones de tipo secundario, como la anteriormente indicada de refuerzo de los planos; en materia, que pueden ser varias y, si de cartón, liso u ondulado; de forma en los bordes de la tira y en la proporcionalidad de las bases del trapecio que forman; dimensiones, colores y otras semejantes, sin por ello perder las características que constituyen su esencia, se se dejan expresadas.

65 N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "NUEVO PROTECTOR DE BOTTELLAS" que se caracteriza por estar constituido por una tira de material adecuado y de forma sensiblemente trapecial de gran altura, perpendicular

67899

12 AGO



75 larmente a la cual se le han dado los dobles necesarios -
 para constituir tres planos, potestativamente duplicados, -
 perpendiculares al eje de la botella y por tanto paralelos-
 entre sí, que quedan unidos por el resto de la tira y a los
 80 cuales se dota de una perforación central circular para dar
 paso ajustadamente a la botella, que quedará con el plano -
 superior del protector en la base del gollete, el interme-
 dio antes de iniciarse la disminución del cuerpo cilíndrico
 y el inferior próximo al fondo.

2ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que-
 na de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se
 solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

85 " NUEVO PROTECTOR DE BOTELLAS "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-
 criptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por
 una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 12 de Agosto de 1.958

90 P. A.

ANTONIO ARICHA

P. P.

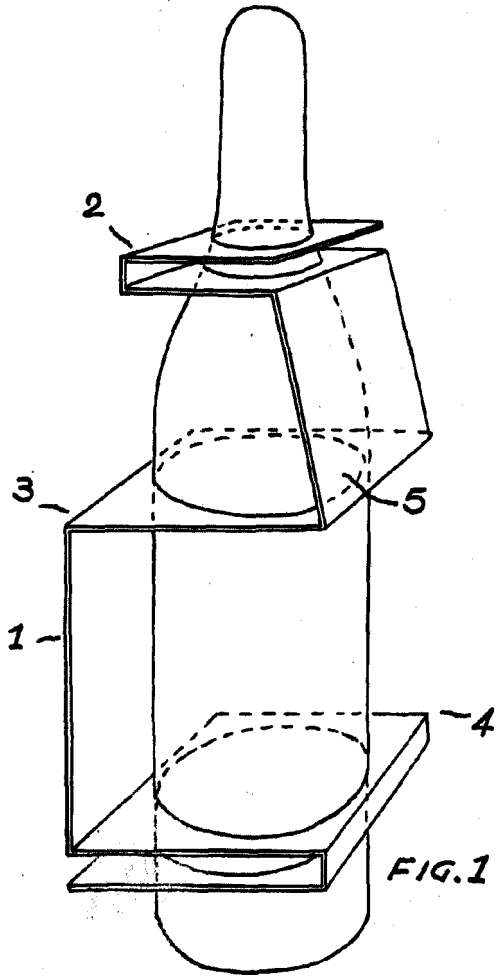


FIG. 1

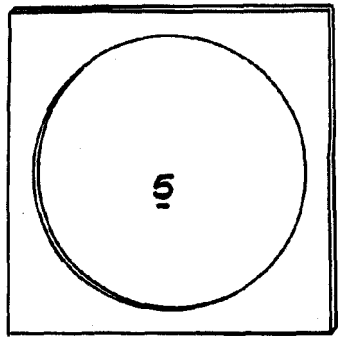


FIG. 2

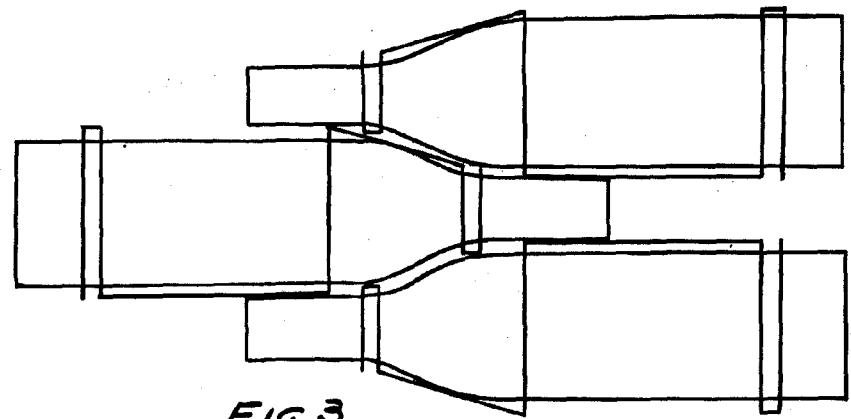


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID,
P.A.

18 JUN 1958
ANTONIO ARRIBAS

P. P. *[Signature]*